

LA REVISTA DEL NORTE

Diario independiente.

Propietario, Redactor en jefe y Responsable: ANTONIO DASTUGUE.

SANTOS DEL DIA,
Miércoles 30.—San Andrés apóstol.
Jueves 1º de Diciembre.—San Eligio
y santa Natalia vírge.

Condiciones

LA REVISTA DEL NORTE se publica todos los días excepto los domingos.
Suscripción mensual adelantada en esta ciudad, \$1 50 centavos. Fuera de ella franco de porte \$1 75 centavos.
Los números sueltos importan un real y los atrasados real y medio.



TESTIMONIO DE BOTICARIOS

He hecho uso del remedio conocido con el nombre de "Swift Syphilitic Specific," más de quince años, y nunca he oído queja ninguna, siempre que ha sido empleado como su debe. Comencé á usarlo con mis esclavos, de 1850 á 1855, y lo mismo hicieron varios vecinos míos; y en todos los casos en que lo empleamos, no ha dejado sin curar la enfermedad para la que fue aplicado. En 1855 Geo. Walker compró un esclavo, sin estar garantizado. Después de comprado se descubrió que tenía el Syphilis hacia doce años. Se curó con el referido remedio y en cuatro semanas estuvo ya aliviado, y el pelo le volvió á crecer en abundancia. Le sirvió á su amo mucho tiempo y nunca le volvió la enfermedad, ni perdió un solo día de trabajo.

H. L. DESMARD.

EL SWIFT SPECIFIC COMPANIA, Proprietarios, Atlanta, Georgia, [E. U.]

Pídase una copia del "Young Men Friend."

EDUARDO BREMER,

Agente.

Gran Encuadernacion.

El que suscribe tiene el honor de ofrecer al público su taller de Encuadernacion, en la casa conocida por del teniente coronel Ignacio Hernandez Sanchez, esquina de las calles número 7 y Zaragoza.—Desempeña toda clase de trabajos concernientes al ramo, á satisfacción de los interesados.—J. P. Hernandez.

EDITORIAL.

Importante cuadro.

Cumpliendo con la promesa de dar á conocer á nuestros lectores todo lo que sea de general interés, por su utilidad, principalmente tratándose de nuestro Estado, nos ha parecido de suma conveniencia publicar el cuadro de la division política, electoral, judicial y hacendaria de esta entidad.

El Estado se divide en cuatro distritos, once partidos, cinco fracciones judiciales y ocho hacendarias, formadas como en seguida se expresa:

DISTRITOS POLÍTICOS.

DISTRITO DEL CENTRO.

Abasolo, Casas, Güemez, Hidalgo, Jimenez, La Marina, Llera, Padilla, San Carlos, Villagran y Victoria.

DISTRITO DEL NORTE.

Burgos, Camargo, Cruillas, Guerrero, Matamoros, Mier, Mendez, N. Laredo, Reynosa, San Fernando y San Nicolás.

DISTRITO DEL SUR.

Altamira, Aldama, Gomez-Farias, Jicoténcal, Magiscatzin, Quintero, Tampico y Rayon.

4º DISTRITO.

A. Morelos, Bustamante, Jaumave, Miquihuana, N. Morelos, Palmillas, Sta. Bárbara y Tula.

mez, Hidalgo, Jimenez, La Marina, Llera, Padilla, San Carlos y Villagran.

PARTIDOS ELECTORALES

PARTIDO DE C. VICTORIA. Güemez, Hidalgo, Victoria y Villagran.

Id. DE PALMILLAS.

Bustamante, Jaumave, Palmillas y Miquihuana.

Id. DE TULA.

Tula.

Id. DE STA. BARBARA.

N. Morelos y Sta. Bárbara.

Id. DE JICOTENCAL.

A. Morelos, Gomez-Farias, Jicoténcal, Llera, Magiscatzin, Quintero y Rayon.

Id. DE TAMPICO.

Altamira, Aldama y Tampico.

Id. DE JIMENEZ.

Abasolo, Casas, Jimenez, La Marina, Padilla y San Carlos.

Id. DE CRULLAS.

Burgos, Cruillas, Mendez, S. Fernando y S. Nicolás.

Id. DE MAMAMOROS.

Matamoros.

Id. DE REYNOSA.

Camargo y Reymosa.

Id. DE GUERRERO.

Guerrero, Mier y N. Laredo.

FRACCIONES JUDICIALES.

FRACCION DEL CENTRO.

Victoria, Abasolo, Casas, Güemez, Hidalgo, Jimenez, La Marina, Llera, Padilla, San Carlos y Villagran.

FRACCION DEL NORTE.

Matamoros, Burgos, Cruillas, Mendez, Reynosa, S. Fernando y S. Nicolás.

FRACCION DEL SUR.

Tampico, Altamira, Aldama, Gomez-Farias, Jicoténcal, Magiscatzin, Quintero y Rayon.

4º FRACCION.

Tula, A. Morelos, Bustamante, Jaumave, Miquihuana, N. Morelos, Palmillas y Sta. Bárbara.

5º FRACCION.

Guerrero, Camargo, Mier y N. Laredo.

COLECTURIAS DE HACIENDA.

1º—Matamoros.

2º—Camargo, Guerrero, Mier, N. Laredo y Reynosa.

3º—Abasolo, Jimenez, Padilla, San Fernando y La Marina.

4º—Burgos, Cruillas, Mendez, San Carlos y San Nicolás.

5º—Casas, Güemez, Hidalgo, Villagran y Victoria.

6º—Bustamante, Miquihuana, Jaumave, Palmillas, N. Morelos, Sta. Bárbara y Tula.

7º—Altamira, Aldama, Rayon y Tampico.

8º—A. Morelos, Gomez-Fa-

rias, Llera, Jicoténcal, Magiscatim y Quintero.

A propósito de esto y ya que según nuestros informes, parece que el Ejecutivo del Estado, quien indudablemente ha comprendido cuán conveniente sería la colonización, está ó trata de trabajar en el sentido de lograr el establecimiento de algunos colonos extranjeros en el Estado; próximamente y con los datos requeridos, escribiremos algo sobre el particular, señalando las comarcas eminentemente agrícolas con que cuenta Tamaulipas, así como las propias para la cria de ganado; sin omitir otros apuntes que, aunque conocidos por algunos de sus actuales habitantes, creemos serán útiles para los que no conocen el Estado.

No concluiremos estas líneas sin agregar, repitiendo lo que otras veces hemos expuesto, que el establecimiento de colonos en Tamaulipas, principalmente de los prácticos en la agricultura, dejaría entrever la deseada florecencia de esta parte de la República.

ANTONIO DASTUGUE.

GACETILLA.

Abusos.—No obstante la buena disposición del gobierno, para amortizar la moneda lisa y la columnaria, noticia ya dada ayer por *El Progreso* y *La Revista*, varios comerciantes se niegan á recibir no la lisa que esta no corre, sino la columnaria que se halla en buen estado.

En algunas casas la admiten, pero estrechando al tenedor á que ceda un 12 y hasta 20 p^o, para especular despues, entregándola á la aduana á la par.

Llamamos la atención de quienes correspondan, pues vemos que sigue la crisis forzada, á pesar de la noticia dada ayer.

Honor al mérito.—El Sr. Dr. José Eustasio Martínez, por sus afanes en bien de la humanidad doliente, acaba de obtener de la junta general de profesores de la Escuela Nacional de Medicina, de México, segunda medalla por los muchos casos de tifo que nuevamente ha presentado y que ha conseguido dominar á fuerza de estudio; así como una suscripción gr^{at}is por un año al periódico titulado *La Independencia Médica*.

Eleccion acertada.—“La ha conferido el Supremo Gobierno del Estado á nuestro distinguido y buen amigo é inteligente escritor Sr. Fernando Calderon, para que recabe los datos relativos á los hechos que tuvieron lugar en todo el Estado de Zacatecas durante la heroica guerra que el pueblo sostuvo contra las fuerzas intervencionistas y traidoras.”

Al leer el preinserto párrafo de *El Defensor de la Constitucion*, no hemos podido menos que aplaudir la disposicion dictada por el gobierno zacatecano, pues nadie ignora cuán útiles son y serán esos datos.

La moneda.—Ayer, en varios establecimientos mercantiles, se resistian á admitir la moneda columnaria, no recibiendo los pesos sino por siete reales, y por uno y medio las pesetas, tambien columnarias.

¿Para cuándo es la energía de las autoridades?

El Secretario de Hacienda.—Segun *El Cosmopolita*n, se cree que la causa de la renuncia

del Sr. Landero se debe á que el Congreso de la Union, en una de sus últimas sesiones, desechó el proyecto de ley sobre derogacion de los derechos de exportacion á la plata y el oro.

Pronto se sabrá la realidad.

N. Laredo.—El Ayuntamiento de esa villa continúa practicando algunas mejoras.

—Se van á colocar 32 bancas de hierro en la plaza principal.

—Para esta fecha, gran parte de la policia está montada y bien equipada.

—Se hacian grandes preparativos para la feria.

—Pronto se dará principio á la construccion de un templo masónico.

—Han quedado terminadas varias piezas del Palacio Municipal.

—El 18 del que hoy finaliza llegó á la misma villa una parte del 13 Regimiento de caballería, bajo las órdenes del teniente coronel Francisco de P. Hernandez.

Nuevo Leon.—Llegaron á Monterey los Sres. Mac Gravock y Carlile, abastecedores del ferrocarril de Palmer y Sullivan.

—Los días 9 y 11 del que hoy fenece hubo un desórden en Sabinas Hidalgo, pues se dispararon varios tiros contra Hilario Rodriguez.

—En Apodaca, entre varios individuos, extrajeron é hicieron pedazos los documentos en la última eleccion de Ayuntamiento.

—El Sr. Rafael Melo estableció en Monterey una máquina de aserrar madera.

—Se proyecta crear una sociedad filarmónica, en la misma ciudad.

—Encuétrase en la misma el Gral. Hunt, administrador de la compañía constructora nacional mexicana.

POSTULACION

Que hacen más de 500 hombres libres y sin consigna, de los hijos de Matamoros, amantes del Progreso y de la fiel observancia de las leyes, para el próximo año de 1882.

ALCALDES PROPIETARIOS.

- 1^o José M^a Villareal.
- 2^o Remigio Chapa.
- 3^o Melquiades Torres.
- 4^o Antonio Guerrero.

SUPLENTE.

- 1^o Francisco G. Muguerra.
- 2^o José M^a Portilla.
- 3^o Eduwigis Taboada.
- 4^o Tomás Garza y Garza.

Para Presidente del R. Ayuntamiento, al

C. TOMAS MARQUEZ.

REGIDORES.

- 1^o Cipriano Villanueva.
- 2^o Ramon Zepeda.
- 3^o Santiago M. Belden.
- 4^o Inocencio de la Portilla.
- 5^o Manuel F. Fernandez.
- 6^o Carlos Bouchard.
- 7^o Marcelino Rougier.
- 8^o Celestino Garcia Lopez.
- 9^o Miguel Gonzalez Dena.
- 10^o José M^a Cavazos Hale.

SINDICOS PROCURADORES.

- 1^o Guadalupe Mainero.
- 2^o Pedro Barron.

H. Matamoros, Octubre 11 de 1881.

“**La Patria.**”—Leemos en este apreciable colega:

“*Millon y medio.*—A esa cantidad de pesos fuertes asciende la existencia que hay en estos momentos en la Tesorería, estando cubiertos todos los gastos de la Administracion hasta el día último de Octubre, según informes que se nos han dado por personas que están en aptitud de saberlo.

Próspera es entonces como nunca la situacion del erario federal de la República, de lo cual no podemos menos que felicitar al Sr. Landero.”

Hoy que el Sr. Landero se ha separado, veremos cómo sigue el que le sustituya en el puesto.

Renuncia.—Sabemos que la ha hecho nuestro amigo Tito N. de Cáceres, teniente del Contrabandero. Ignoramos la causa de esa separacion.

Tropas.—Por el próximo vapor llegarán á Brownsville las tres compañías que aún faltan del 19^o batallón que guarnece el fuerte Brown.

CANDIDATURA.

Hé aquí la formada el domingo 23 del que cursa, por la ASAMBLA POPULAR, en el Teatro de la Reforma, con el voto unánime y en medio de los aplausos y entusiastas victores de más de 300 ciudadanos:

Para Presidente del R. Ayuntamiento

PEDRO A. G. CAVAZOS.

REGIDORES:

- 1.º Remigio Chapa.
- 2.º Alfredo Passemont.
- 3.º Meliton H. Cross.
- 4.º Agustín Miranda.
- 5.º Andrés Gonzalez.
- 6.º José M.ª Cárdenas.
- 7.º Antonio Dastugue.
- 8.º Justo de la Garza.
- 9.º José M.ª López.
- 10.º Luis Melendez.

SINDICOS PROCURADORES:

- 1.º Pedro Cárdenas.
- 2.º Jesús Resendes.

ALCALDES PROPIETARIOS:

- 1.º José M.ª Villareal.
- 2.º Melquiades Torres.
- 3.º Evaristo Cárdenas.
- 4.º Rafael Rivera.

SUPLENTE:

- 1.º Cipriano Villanueva.
- 2.º Inocencio Portilla.
- 3.º Eduwigis Taboada.
- 4.º Tomás Garza y Garza.

H. Matamoros, Octubre 24 de 1881.

Ferrocarril.—El 20 del que

hoy fallece cruzó el Bravo, por N. Laredo, la primera locomotora del ferrocarril, con siete plataformas cargadas de rieles y durmientes.

El Teniente Coronel Emilio Gallardo.—Este jefe, que ha estado al mando de la guarnición en el Paso del Norte, ha marchado para Chihuahua con la fuerza que había del 1.º de caballería que estaba en la referida villa. Dicho señor pertenece ahora al estado mayor del general Fuero, y será reemplazado por el coronel Miguel Gonzalez.

Bonos falsificados.—Ha-

biéndose advertido que circulaban algunos bonos falsos, en México, el gobierno dispuso que se sometiera el asunto al Juez de Distrito.

En la Tesorería General no había ninguno de los falsificados, y solo se vieron dos de estos en la secretaría de Hacienda al ser presentados para su liquidación.

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

Un timbre cancelado de á 50 centavos.

De conformidad con lo dispuesto por auto fecha diez y seis del actual, proveído en el expediente número 1,468 sobre aprehension de cuatro bultos de efectos, hecha por empleados del Contravesguardo á las órdenes del Teniente C. Anastasio Cantú el día cuatro de Octubre último, en el charco del "Gonjolote," jurisdiccion de la villa de San Fernando, se cita á quienes se consideran con derecho á dichos efectos para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, por sí ó por poder, dentro del término de quince días que al efecto se les fija, contados desde la primera publicacion de este aviso, apercibidos de declararse rebeldes si no lo verifican; entendiéndose las diligencias que á ellos conciernan con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, Noviembre veintiseis de 1881.—Pedro R. de Alba, Srlo.

Cuentan.—Que una condesa, mujer muy distinguida y muy espiritual, recibió no ha mucho tiempo en su casa, á un inglés que le presentaba un amigo.

Invitó á entrambos á acompañarla á tomar el té, puesto que acababa de comer; aceptaron gustosos los dos amigos.

Sirvióle un criado, y el inglés tomó del azucarero algunos terrones con los cinco mandamientos.

La condesa, indignada, y para dar una leccion al inglés, arrojó el precioso azucarero por el balcon á la calle.

El hijo de la Gran Bretaña, así que hubo terminado de sorber el té, abrió un balcon y arrojó el servicio á la calle metiendo:

—Costumbre raro in Spainia.

“El City of Mérida.”

Ayer se avistó á las ocho de la mañana y comunicó en la tarde, desembarcando tres pasajeros que suponemos serán los Sres. Felipe Salazar, Ramon Sotil y algun otro de este puerto.

Hoy se sabrá quienes son en realidad.

“La Libertad.”—En esta cañonera que debe llegar hoy á Bagdad, se embarcarán los Sres. Lauro Cavazos y Amador Hernandez y esposa, hermano el segundo del Teniente coronel Ignacio, del propio apellido.

Deseámosles feliz viaje.

Al César lo que es del César.

—El Sr. Dr. D'Hancourt se ha presentado á esta redaccion, acompañando los diplomas que lo acreditan como médico, manifestándonos que ha llegado á su conocimiento la especie de que no tenia títulos.

Nosotros hemos visto y examinado los honrosos títulos que ha obtenido, los cuales ha exhibido en varios Estados de la República y últimamente ante la autoridad política de esta ciudad.

Sabemos que casi todos los enfermos que han ocurrido á dicho Dr. padecian de enfermedades crónicas y antiguas, que requieren tiempo para llegar á una curacion cuando es posible; advirtiéndole que no nos consta haya muerto alguno en sus manos. Respecto de que sus medicinas sean venenosas, podemos asegurar que esa especie es una miseria humana, puesto que si los médicos tuviesen la vida de los enfermos en sus manos, ninguno moriria, ni tampoco existirian los cementerios.

Si nos hemos ocupado de este asunto es, para que el público no dé crédito á ridículas especies.

Por otra parte, como el Sr. Dr. D'Hancourt es para nosotros un extranjero ilustrado y respetable, que viene á trabajar en nuestro país de una manera digna, cumple á nuestro deber como caballeros y mexicanos, apreciar al extranjero laborioso y digno, hacerle justicia cuando esté á nuestro alcance ó impartirle los medios posibles para que no encuentre tropiezo en su noble mision.

Los títulos á que nos referimos y que contienen el retrato del Sr. D'Hancourt, son los siguientes:

Diploma de la Universidad de Portugal: título de la Facultad Médica de México: título de socio Profesor, como homeópata, de México: diplomas extendidos en California y de Buenos Aires: título de miembro del Congreso Médico de Paris, fechado el año de 1878: voto de gracias que los médicos homeopatas de México elevaron al Sr. D'Hancourt, por haberlos representado dignamente en el Congreso Homeópata de Paris.

Querétaro.—Este Estado continúa progresando, en medio de los beneficios de la paz.

—La Sra. Agripina Vleytez va á fundar un asilo para los niños desvalidos, en San José de Iturbide.

—El Sr. Manuel R. Alvarez, del mismo pueblo, ha resuelto construir un monumento á los héroes de la Independencia.

—Silvestre Mendez, cedió los productos de una funcion dramática, para los fondos de la próxima Exposicion.

—El gobierno y el ayuntamiento de la capital de dicho Estado, continúan pagando con puntualidad á los empleados.

Tampico.—En el último viaje de ida para Veracruz del vapor americano, se embarcó en Tampico el coronel Villareal, con direccion á la capital.

—La Junta de Caridad va á fabricar, contiguo al Hospital de S.

Sebastian, un salon que mide 40 varas por 94.

—El Sr. Francisco Rodriguez y la Srita. Romana Márquez, inclinaron la cerviz á la coyunda nupcial.

—Los socios de la Lonja acordaron tener una tertulia cada sábado, durante la presente estacion.

Exámenes.—Los exámenes privados de los alumnos de las escuelas números 1 y 2 de varones, los de la de niñas y colegio de las mismas, tendrán lugar de las 9 á las 12 de los días 6, 7, 9 y 10 del próximo Diciembre.

Los públicos, en los mismos términos, los días 16, 17, 19 y 20 del mismo mes.

La reparticion de premios se verificará en el Teatro de la Reforma el día 22 del que cursa.

Raro.—Hace pocos días que en las goteras de la villa de N. Laredo, repentinamente, fue atacada una niña por un toro, sin darle lugar á huir del peligro.

El furioso animal introduce una de sus astas en el ojo derecho de la pobre niña, y espantado de su propia obra, por no poderse desprender de aquella, corrió haciendo esfuerzos para arrojarla; lo cual logró despues, no á muy corta distancia de la villa, debido á que sus fuertes movimientos abrieron la parte superior de la cabeza de la desafortunada niña.

"El Harris."—Este vapor, en su última salida, de Brownsville, llevó á bordo los siguientes efectos: 850 bultos plomo; 250 pacas ixtle; 381 pacas lana; 40 pacas pelo; 2,244 cneros; 196 bultos del gobierno y un bulto moneda suñada.

PARCHE POROSO.



DE SEABURY y JOHNSON.

Este artículo es una mejora sobre todo otro parche poroso. Opera muy prontamente y es muy positivo en su acción, y contiene remedios muy poderosos para reducir y curar las hernias instantáneamente, y para cuando otras fallan con de restar. En los Estados Unidos, se ha vendido en 1876 y en Yucatán 1878, los dos años en los que grandes y á la vez los resultados. Estos parches (Capuine) de Seabury y Johnson son especialmente recomendados para los siguientes enfermos:

DEBILIDAD DEL ESPIGAZO,

y de los Anales, Enfermedad de los Riñones, Escarlatina, Sialitis, Leucorrea, Afecciones del Corazon, Irregularidades de las Menstruaciones, Tos paroxismitica, Miedo intermitente, Enfermedades infantiles, Intox como Turberculosis, Crisis (cuando se aplica al principio del ataque) y son buenos para toda clase de dolores agudos y dolencias dolorosas de la vejez y la juventud.

ADVERTENCIA.

La palabra CAPUINE está usada únicamente para distinguir este parche de todos los otros. Una palabra de Seabury y Johnson, uno con un sello, como esta palabra (CAPUINE) claramente estampada en el papel. No aceptar ningun queroso ni otro. De venta en todas las Boticas y Farmacias de Seabury y Johnson. Nueva York, quienes tambien son suministradores de toda clase de parches medicinales en embudo de goma, como tambien de supositorios para los niños de la infancia y de todas las clases.

UNICO AGENTE
En Monterey, H. Matamoras,
Brownsville, Texas.
EDUARDO BREMER.

"EL CAZADOR"

FONDA Y TEM-PIN-ALELL.

Se ha vuelto á abrir este establecimiento. Se recomienda su especial precio y prontitud en el servicio, como tambien algunos platos de buen gusto como el bacalao á la Vizcaina y costillas á la baronesa, que se encuentran los juéves y domingos.—Se admiten abogados, y se les servirá dentro ó fuera del local, como lo desean.—En esta casa habrá siempre los mejores vinos de la plaza.
H. Matamoras, Octubre 30 de 1881.—Pedro Fernandez.

Antigua Botica de C. Brayda.
MEDICINAS DE PATENTE,

Perfumería fina y corriente.
Preparaciones químicas y farmacéuticas
BARNICES, PINTURAS
Y ANELINAS.
Tarjetas de lujo y corrientes.
iii Gran surtido de sanguijuelas!!!
Calle de Abasco, entre 8ª y 9ª
H. MATAMOROS.

Vapores



Correos.

NEW YORK, HAVANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta línea salen de Nueva Orleans cada tres semanas para Veracruz, haciendo allí conexión con el ferrocarril para la ciudad de México, y con los vapores de la misma línea para Frontera, Campeche y Progreso en el seno mexicano, como tambien para la Habana y Nueva York.

Tocan en Bagdad, Tampico y Tuxpam de ida y vuelta, debiendo salir el próximo vapor de Bagdad

Para Nueva Orleans el día de Noviembre.
Para Veracruz el día 6 de Diciembre.

Precios de pasaje.

	Primera.	Segunda.
Para Nueva Orleans	\$ 40 00	\$ 30 00
" Tampico	" 20 00	" 16 00
" Tuxpam	" 30 00	" 20 00
" Veracruz	" 40 00	" 30 00

Pagaderos en pesos de águila mexicanos.

GASPAR A. LYNCH, Agente.

18.-ag

DR. D'HAUCOURT

MEDICO Y CIRUJANO.

Con diplomas de Portugal, París, Buenos Aires, México y Estados Unidos.—Miembro del Congreso Médico de París.

Calle de Matamoras, entre 5ª y 6ª,
casa de D. Carlos Anaré.

Tiene medicamentos y se aplican con feliz éxito y muy eficazmente para las enfermedades del tisis, asma, corazon, garganta, dolores de cabeza y del estómago.

Especialista para todas las enfermedades de señoras que provienen de la matriz y cintura.

Antisifilítico y antiveneréico japonés.
Depurativo de la sangre.

Este poderoso purificador de la sangre sin rival de cuantos se han conocido hasta el día—no contiene mercurio ni yoduro.—Por sus magníficos resultados está adoptado en toda Europa, América del Sur y del Norte; ha salvado á millares de personas que se juzgaban incurables. Las enfermedades venéreas más rebeldes y antiguas se curan con este maravilloso purificador.

CURACION DE LA GONORREA
(vulgarmente Purgación)
EN OCHO DIAS.

Expulsion de la Lombriz Solitaria
EN 4 HORAS.

Garantiza la cura de las enfermedades reumáticas.
Garantiza la curacion de las enfermedades de la Vista, despues del previo examen

Remedio muy eficaz para la enfermedad del hígado que ha salvado á multitud de personas despues de haber agotado todo lo conocido en la ciencia.

Para los niños un nuevo método de administrar las medicinas á fin de evitarles el mal gusto y repugnancia, lo que generalmente ocasiona dificultades para la curacion. A una criatura recién nacida se le puede aplicar la medicina.

En virtud de sus estudios científicos y grandes viajes ha logrado adquirir conocimientos y descubrir medicinas no conocidas todavia en algunos países para sanar enfermedades que se juzgan incurables.

Como prueba de lo dicho ha obtenido un Diploma de miembro del Congreso Médico de París, los que solo se conceden á las personas que han dado prueba de sus conocimientos en la materia.

Las personas que se hallen fuera de esta ciudad pueden dirigirse por escrito haciendo una descripción fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas en su casa todos los días, desde las ocho de la mañana hasta las doce, y de las tres á las seis de la tarde.

Dr. D'Haucourt.

AL PUBLICO.

El que suscribe participa al público y á sus amigos, que se pone á las órdenes de las personas que deseen favorecerlo, en su oficio como relojero; advirtiéndole que se halla en la contra-esquina del Teatro de la Reforma, de 7 á 12 de la mañana, y de 1 á 7 de la tarde.

Se abstiene de hacer promesa alguna respecto de la perfeccion de sus trabajos, que deja á la calificacion de las personas que lo ocupen.

H. Matamoras, Agosto 16 de 1881.
—José Angel Hinojosa.

Tip. de LA REVISTA DEL NORTE, calle de Bravo, número 34.